

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18602 SAN FERNANDO

Edicto

Doña Susana Corpas Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de San Fernando, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con Concurso Consecutivo Abreviado 871/2019 y NIG n.º 1103412120190002515, se ha dictado en fecha 7 de febrero de 2020 Auto de Declaración de Concurso Consecutivo del deudor ANA MARÍA ONETO RIVERO, con DNI n.º 32.863.576-A.

2.º- Se ha nombrado Administrador concursal a don EDUARDO DÍAZ DÍAZ, con teléfono 956885006 Y 677974018, así como el correo electrónico info@concursoalex.es, a quién se ha notificado designación y ha aceptado el cargo.

3.º- Se ha decretado la intervención de las facultades de administración al concursado quedando el ejercicio ordinario de la misma sometido a la autorización o conformidad del Administrador concursal.

4.º- Se ha librado exhorto al Registro Civil para inscripción de la declaración de concurso consecutivo voluntario, así como el nombramiento de Administrador concursal.

5.º- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

San Fernando, 22 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Susana Corpas Jiménez.

ID: A200024624-1